

**ACEPTA SITEUR GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS
EN LAS ESTACIONES DEL TREN ELÉCTRICO Y MACROBÚS**

El director general del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Francisco Javier Padilla Mancilla, aceptó la Recomendación 9/12 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por lo que gestionará ante el Consejo de Administración de ese organismo que se instalen baños para los usuarios en las estaciones del tren eléctrico y del Macrobus, adecuados para personas con discapacidad, gente pequeña y adultos mayores.

A través de un oficio, el funcionario informó a la CEDHJ que la Recomendación se incluirá en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo de Administración.

La Recomendación se emitió tras investigar 128 quejas por parte de usuarios de los servicios del Macrobus y el Tren Eléctrico Urbano, por la falta de baños públicos en las estaciones de dichos medios de transporte, lo que consideraron que pone en riesgo su salud y atenta contra su dignidad.

La CEDHJ también recomendó al director del Siteur que en las estaciones del Tren Eléctrico que actualmente cuentan con sanitarios exclusivos para los empleados, se permita el acceso a los pasajeros que así lo requieran.

También le solicitó que se coloquen señalamientos que indiquen la ubicación de los sanitarios, así como letreros en su interior que contengan información sobre el uso adecuado que se les debe dar, a fin de mantenerlos en condiciones higiénicas.

Por último, le pidió que en la apertura de nuevas estaciones se instalen sanitarios con las características que se indican en el primer punto recomendatorio.